

Dossier del BHI N° AB-4

**CIRCULAR No. 42/2002
el 27 de Setiembre 2002**

**NUEVA PUBLICACIÓN DE LA OHI M-8: NORMAS DE COMPETENCIA
PARA LOS CARTÓGRAFOS NÁUTICOS**

Estimado Director,

La Segunda Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria (Marzo del 2000) aprobó el desarrollo de unas Normas de Competencia para los Cartógrafos Náuticos. La necesidad de establecer un organismo que pudiera desarrollar estas normas fue identificada inmediatamente.

Tras algunas conversaciones, se decidió que el Comité Consultivo de la FIG/OHI sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos (IAB) sería el organismo apropiado para dirigir la preparación de estas normas, con ayuda de otras organizaciones tal como la Asociación Cartográfica Internacional (ACI) y las instituciones docentes que organizan cursos en Cartografía Náutica. El BHI recomendó que la OHI invitase a la ACI a ser la tercera organización patrocinadora del Comité Consultivo. Por lo tanto, el Comité cambió su nombre a Comité Consultivo Internacional de la FIG/IHO/ACI sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos, y se adoptaron nuevos Términos de Referencia.

El primer proyecto de las Normas fue preparado por el Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA (Chile) con la valiosa ayuda de la Academia Marítima Internacional (Trieste), y fue sometido para consideración al Comité Consultivo Internacional que lo revisó en su XXV reunión, celebrada en Junio del 2002.

El borrador de la primera edición de las normas de la FIG/OHI/ACI sobre “Normas de Competencia para los Cartógrafos Náuticos (publicación M-8 de la OHI) está disponible ahora en el sitio Web de la OHI.

Se solicita a los Estados Miembros de la OHI que envíen sus comentarios sobre este borrador al Secretario del Comité Consultivo, Capitán de Navío F. Bermejo, al BHI antes del 31 de Diciembre del 2002.

En nombre del Comité Directivo
Sinceramente,

(original firmada)

Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA
Director